



INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: ACCESORIOS PARA LABORATORIOS, S.A DE C.V.
Contacto: ALMA FABIOLA AVILA ALEJO

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **“Adquisición de Reactivos, Materiales y Equipo de Laboratorio para la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara”**, con cargo al fondo 1.1.9.43, proyecto 266277, con el número: CONC-007-CUCS-AD-2022.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales del **concurso**, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **07 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“PIENSA Y TRABAJA”

*“2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y
Capital Mundial del Libro”*

Guadalajara, Jalisco a 01 de septiembre de 2022


Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana.
Coordinador de Servicios Generales


Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

Recibí invitación
01-09-22





INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: APPLIED BIOSYSTEMS DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
Contacto: OMAR HERNANDEZ REYES

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **“Adquisición de Reactivos, Materiales y Equipo de Laboratorio para la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara”**, con cargo al fondo 1.1.9.43, proyecto 266277, con el número: CONC-007-CUCS-AD-2022.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales del **concurso**, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **07 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“PIENSA Y TRABAJA”

*“2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y
Capital Mundial del Libro”*

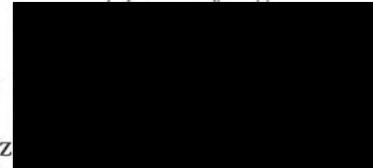
Guadalajara, Jalisco a 01 de septiembre de 2022

Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana.
Coordinador de Servicios Generales

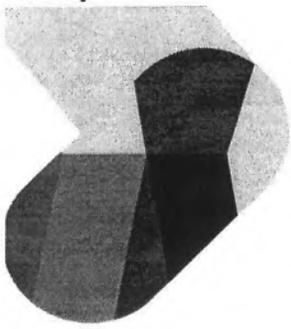
Lic. María Dolores Rodríguez
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

2

*Recibi material
y Bases
01-Septiembre-22*



Omar Hernandez Reyes



INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS
QUÍMICOS, S.A. DE C.V.
Contacto: LACKIZ SEDANO CYNTHIA DEL CONSUELO

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **“Adquisición de Reactivos, Materiales y Equipo de Laboratorio para la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara”**, con cargo al fondo 1.1.9.43, proyecto 266277, con el número: CONC-007-CUCS-AD-2022.

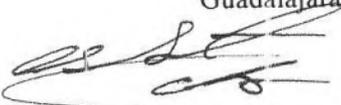
Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales del **concurso**, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **07 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

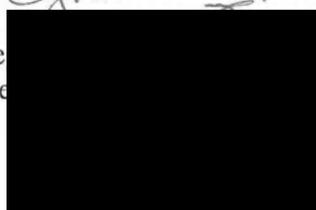
ATENTAMENTE
“PIENSA Y TRABAJA”
*“2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y
Capital Mundial del Libro”*

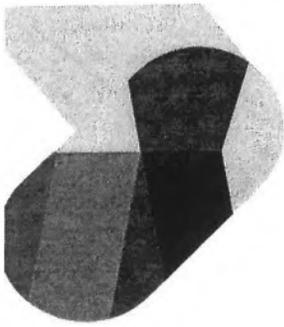
Guadalajara, Jalisco a 01 de septiembre de 2022


Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana.
Coordinador de Servicios Generales

*Recibi Invitación
y Bases
1/sep/2022
Cynthia Lackiz*


Lic. María Dolores Rodríguez Ville
Jefe de la Unidad de Adquisiciones





INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.
Contacto: NORMA ARACELI NAVARRO SAAVEDRA

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **“Adquisición de Reactivos, Materiales y Equipo de Laboratorio para la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara”**, con cargo al fondo 1.1.9.43, proyecto 266277, con el número: CONC-007-CUCS-AD-2022.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales del **concurso**, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo.

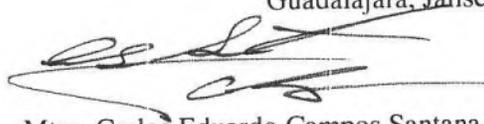
Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **07 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“PIENSA Y TRABAJA”

*“2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y
Capital Mundial del Libro”*

Guadalajara, Jalisco a 01 de septiembre de 2022



Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana.
Coordinador de Servicios Generales

*Recibí Invitación
y bases
Norma Araceli Navarro S.*

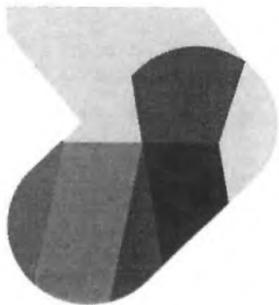


4

01-Sep-2022



Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS DE LA SALUD**
Secretaría Administrativa
Coordinación de servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: GENES2LIFE SAPI DE C.V.
Contacto: GARCÍA GONZÁLEZ OCTAVIO PATRICIO/MIRANDA GARCIA

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **“Adquisición de Reactivos, Materiales y Equipo de Laboratorio para la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara”**, con cargo al fondo 1.1.9.43, proyecto 266277, con el número: CONC-007-CUCS-AD-2022.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales del **concurso**, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **07 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“PIENSA Y TRABAJA”

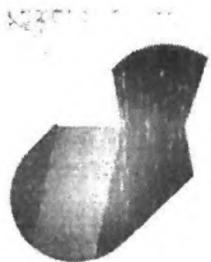
*“2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y
Capital Mundial del Libro”*

Guadalajara, Jalisco a 01 de septiembre de 2022

Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana.
Coordinador de Servicios Generales

Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

5



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Universidad y Sociedad Benéfica de Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
 Secretaría Administrativa
 Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: UNIPARTS, S.A. DE C.V.
Contacto: VAZQUEZ GONZALEZ MIRIAM

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la "Adquisición de Reactivos, Materiales y Equipo de Laboratorio para la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara", con cargo al fondo 1.1.9.43, proyecto 266277, con el número: CONC-007-CUCS-AD-2022.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **07 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "K" planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro"

6

Guadalajara, Jalisco a 01 de septiembre de 2022



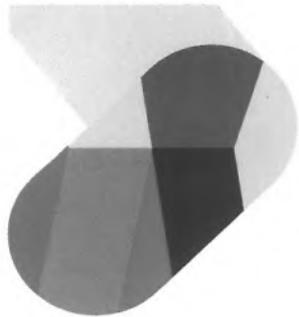
[Signature]
 Pro. Carlos Eduardo Campos Santana.
 Coordinador de Servicios Generales

[Signature]
 Lic. María Dolores Rodríguez Viegas
 Jefe de la Unidad de Adquisiciones

*Recibí invitación
 Amanda D. Escandón*

www.udg.mx

Sierra Mojada 950, Puerta 1B, Edificio K, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, México. Tels. (52) (33) 1058 5200 Ext. 33844



DICTAMEN TECNICO PARA FALLO

CONCURSO: CONC-007-CUCS-AD-2022
DEPENDENCIA: Centro Universitario de Ciencias de la Salud
DESCRIPCION: Adquisición de Reactivos, Materiales y Equipo de Laboratorio para la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al fondo 1.1.9.43, proyecto 266277.

1. Relación de proposiciones declaradas solventes por que cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	PROVEEDOR	IMPORTE CON I.V.A
1	APPLIED BIOSYSTEMS DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	\$ 98,801.06
2	ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$ 55,002.03
3	COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS QUÍMICOS, S.A. DE C.V.	\$ 396,762.92
4	CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 256,498.35
5	GENES2LIFE, S.A.P.I. DE C.V.	\$ 224,970.40
6	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 115,528.99
7	UNIPARTS, S.A. DE C.V.	\$ 224,538.59

2. Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, en conjunto con la Dra. en C. Alejandra Natali Vega Magaña, Profesor Investigador Asociado C del Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas, responsable del proyecto, se reunieron para hacer la evaluación de las propuestas, realizando lo siguiente:

2.1 Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en los **Artículos 24, 24 bis y 25** del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, así como en los siguientes aspectos:

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.



- a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas en las bases de la invitación.
- b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados
- c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.

III) Criterios para la evaluación de las propuestas

2.2 Se consideró la opinión técnica emitida por la Dra. en C. Alejandra Natali Vega Magaña, Profesor Investigador Asociado C del Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas, responsable del proyecto, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el licitante.
- Condiciones de pago.
- Precio
- Vigencia de la cotización
- Garantías

3. De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas presentadas se resume el siguiente resultado:

3.1. La empresa **Uniparts, S.A. de C.V.**, en la **partida 16**, relativa a la adquisición de 2 kits de Pgem-T easy Vector System, PROMEGA, Cat. A1360, en la cantidad solicitada, ponen 1 kit, pero su cálculo aritmético corresponde a 2 kit, cantidad que es la solicitada.

3.2. **Partidas declaradas desiertas:**

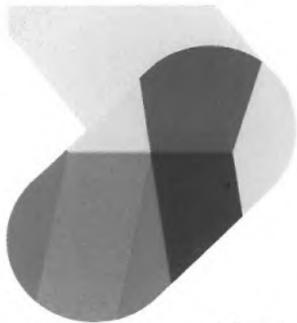
A) Partida 10, al no recibir propuesta alguna.

4. La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara sugiere que la adjudicación del concurso **CONC-007-CUCS-AD-2022**, relativo a la "**Adquisición de Reactivos, Materiales y Equipo de Laboratorio para la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara**", con cargo al fondo 1.1.9.43, proyecto 266277, sea de la siguiente manera:

4.1. A la empresa **Applied Biosystems de México, S. de R.L. de C.V.**, las partidas **6, 14, 15, 18, 21, 22, 23, 24 y 28** por un importe de: -----
\$98,801.06 (Noventa y ocho mil ochocientos un pesos 06/100 M.N.) I.V.A. incluido.

DICTAMEN TECNICO PARA FALLO CONCURSO CONC-007-CUCS-AD-2022

- 2 -



- 4.2. A la empresa **Asesoría y Proveedor de Equipos para Laboratorio, S.A. de C.V.**, las partidas **7, 8 y 9**, por un importe de: -----
\$55,002.03 (Cincuenta y cinco mil dos pesos 03/100) con I.V.A. incluido.
- 4.3. A la empresa **Comercializadora e Importadora de Productos Químicos, S.A. de C.V.**, las partidas **29, 30, 31, 32, 38, 39, 40 y 41** por un importe de: -----
\$59,093.88 (Cincuenta y nueve mil noventa y tres pesos 88/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- 4.4. A la empresa **Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.**, las partidas **1, 2, 3, 11, 12, 20 Y 37**, por un importe de: -----
\$134,203.02 (Ciento treinta y cuatro mil doscientos tres pesos 02/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- 4.5. A la empresa **Genes2life, S.A.P.I., de C.V.**, la partida **19**, por un importe de: -----
\$224,970.40 (Doscientos veinticuatro mil novecientos setenta pesos 40/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- 4.6. A la empresa **Lab Tech Instrumentación, S.A. de C.V.**, las partidas **4 y 5**, por un importe de:
\$69,463.75 (Sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 75/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- 4.7. A la empresa **Uniparts, S.A. de C.V.**, las partidas **13, 16, 17, 25, 26, 27, 33, 34, 35 y 36**, por un importe de: -----
\$114,912.81 (Ciento catorce mil novecientos doce pesos 81/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Lo anterior en virtud de haber reunido las condiciones, técnicas, legales y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, de conformidad con **los artículos 16 fracción II, 21, 24, 24 bis y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.**

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

"2022, GUADALAJARA, HOGAR DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO Y CAPITAL MUNDIAL DEL LIBRO"
Guadalajara, Jal., septiembre 12 de 2022

ELABORÓ

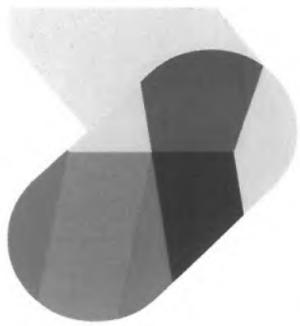
Lic. Maria Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros

AUTORIZÓ

Maestro Carlos Eduardo Campos Santana
Coordinador de Servicios Generales

DICTAMEN TECNICO PARA FALLO CONCURSO CONC-007-CUCS-AD-2022

- 3 -



ACTA DE FALLO

CONCURSO: CONC-007-CUCS-AD-2022
DEPENDENCIA: Centro Universitario de Ciencias de la Salud
DESCRIPCION: Adquisición de Reactivos, Materiales y Equipo de Laboratorio para la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al fondo 1.1.9.43, proyecto 266277.

En la ciudad de Guadalajara, Jal., siendo las 9:00 horas del miércoles 14 de septiembre de 2022, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales, sito en el edificio "K" Planta Alta, de este Centro Universitario, los integrantes del Comité de Compras para emitir el siguiente fallo.

La **Dra. Sonia Teresa Camacho Luna**, con cargo de **Presidente** y designado para presidir este acto, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el **Artículo 7 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, e hizo saber que la adjudicación del concurso CONC-007-CUCS-AD-2022, relativo a la **"Adquisición de Reactivos, Materiales y Equipo de Laboratorio para la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara"**, con cargo al fondo 1.1.9.43, proyecto 266277, queda de la siguiente manera:

1. A la empresa **Applied Biosystems de México, S. de R.L. de C.V.**, las partidas **6, 14, 15, 18, 21, 22, 23, 24 y 28** por un importe de: -----
\$98,801.06 (Noventa y ocho mil ochocientos un pesos 06/100 M.N.) I.V.A. incluido.
2. A la empresa **Asesoría y Provedora de Equipos para Laboratorio, S.A. de C.V.**, las partidas **7, 8 y 9**, por un importe de: -----
\$55,002.03 (Cincuenta y cinco mil dos pesos 03/100) I.V.A. incluido.
3. A la empresa **Comercializadora e Importadora de Productos Químicos, S.A. de C.V.**, las partidas **29, 30, 31, 32, 38, 39, 40 y 41** por un importe de: -----
\$59,093.88 (Cincuenta y nueve mil noventa y tres pesos 88/100 M.N.) I.V.A. incluido.
4. A la empresa **Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.**, las partidas **1, 2, 3, 11, 12, 20 Y 37**, por un importe de: -----
\$134,203.02 (Ciento treinta y cuatro mil doscientos tres pesos 02/100 M.N.) I.V.A. incluido.
5. A la empresa **Genes2life, S.A.P.I., de C.V.**, la partida **19**, por un importe de: -----
\$224,970.40 (Doscientos veinticuatro mil novecientos setenta pesos 40/100 M.N.) I.V.A. incluido.
6. A la empresa **Lab Tech Instrumentación, S.A. de C.V.**, las partidas **4 y 5**, por un importe de: -----
\$69,463.75 (Sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 75/100 M.N.) I.V.A. incluido.
7. A la empresa **Uniparts, S.A. de C.V.**, las partidas **13, 16, 17, 25, 26, 27, 33, 34, 35 y 36**, por un importe de: -----
\$114,912.81 (Ciento catorce mil novecientos doce pesos 81/100 M.N.) I.V.A. incluido

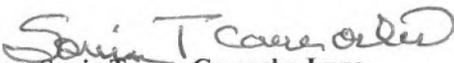
ACTA DE FALLO CONCURSO CONC-007-CUCS-AD-2022

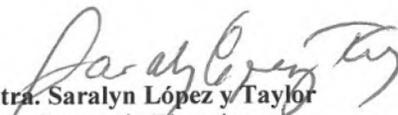
Sonia Teresa Camacho Luna
 Day Lopez



8. Monto total adjudicado en este procedimiento: \$ 756,446.95.
9. La partida 10 no se adjudica, debido a que no se recibió propuesta por parte de los participantes.

Lo anterior en virtud de haber reunido las condiciones, técnicas, legales y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, de conformidad con los artículos 16 fracción II, 21, 24, 24 bis y 25 del *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara*.


Dra. Sonia Teresa Camacho Luna
Presidente


Mtra. Saralyn López y Taylor
Secretario Ejecutivo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS



22 SEP. 2022

ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud
COORDINACIÓN DE FINANZAS FONDOS EXTERNOS

399

NÚMERO



08 NOV. 2022



SEPTIEMBRE 2022
DÍA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE FINANZAS FONDOS EXTERNOS
SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

266277

No. FONDO: 1.1.9.43

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

PROGRAMA: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICOS

CARGO PRESUPUESTAL

243007	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
33 1050 0922	SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "P" PRIMER NIVEL, COLONIA INDEPENDENCIA
TELÉFONO	DOMICILIO

8 APPLIED BIOSYSTEMS DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

PROVEEDOR

9

3316023335/5515-005324

DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
-------------------------	-----	----------------------------	----------

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Tubo	SYBR TM Safe DNA Gel Stain, Invitrogen cat. S33102. (Características de Rec: ninguno/Margen de caducidad: 6 meses)	3	\$ 1,709.93	\$ 5,129.79
Frasco	UltraPure TM Bluo Gal (PM: 374.19) S22 S24/25, Invitrogen, cat. 15519-028. (Características de Rec: congelado/Margen de caducidad: 1 año)	1	\$ 8,920.47	\$ 8,920.47
Kit	E. coli químicamente competente One Shot™ TOP10; Número de catálogo: C404003; Invitrogen. (Características de Rec: congelado/Margen de caducidad: 1 año)	1	\$ 9,188.29	\$ 9,188.29
Kit	Kit de secuenciación de ciclos BigDye™ Terminator v3.1. Invitrogen, cat. 4337455. (Características de Rec: congelado/Margen de caducidad: 1 año)	1	\$ 28,836.03	\$ 28,836.03
Frasco	Medio RPMI 1640, suplemento GlutaMAX™, HEPES Cat. 72400047 GIBCO. (Características de Rec: refrigerado/Margen de caducidad: 1 año)	10	\$ 1,172.19	\$ 11,721.90
Caja	DMEM high de gibco No. Catalogo 11965118 (10x500 mL). (Características de Rec: refrigerado/Margen de caducidad: 1 año)	1	\$ 5,088.58	\$ 5,088.58
Frasco	DMEM Low de gibco No. Catalogo 10567014 (500 mL). (Características de Rec: refrigerado/Margen de caducidad: 1 año)	10	\$ 775.31	\$ 7,753.10
Caja	RPMI 1640 Medium, GlutaMAX™ Supplement 10x500 mL Gibco. Cat. 61870-127. (Características de Rec: refrigerado/Margen de caducidad: 1 año)	1	\$ 6,613.10	\$ 6,613.10
Frasco	Enzima TrypLE™ Express (1X) GibCO Catalogo. 12604013. 100 mL. (Características de Rec: refrigerado/Margen de caducidad: 1 año)	3	\$ 640.69	\$ 1,922.07
IMPORTE CON LETRA:	(NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS UN PESOS 06/100 M.N.)	SUB-TOTAL		\$85,173.33
		I.V.A.		\$13,627.73
		TOTAL		\$98,801.06

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	30 a 45 días	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 días	a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:

Requisición 502. Concurso CONC-007-CUCS-AD-2022. Sesión Extraordinaria de Comité 08 del 14 de septiembre de 2022.

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	MTRA. SARALYN LÓPEZ AYALA SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	DRA. ALEJANDRA NAYALI VEGA MAGAÑA RESPONSABLE DEL PROYECTO No. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	APPLIED BIOSYSTEMS DE MEXICO 10 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR.
--	---	--	---

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias de la Salud
COORDINACION DE FINANZAS FONDOS EXTERNOS
Boveno 13241
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ORIGINAL RECIBI DOCUMENTACIÓN PARA SU REVISIÓN
COPIA

400
NÚMERO
14 SEPTIEMBRE 2022
DÍA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN
No. PROYECTO: 266277
No. FONDO: 1.1.9.43
PROGRAMA: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICOS
CARGO PRESUPUESTAL

Table with 2 columns: Field (CÓDIGO, TELÉFONO) and Value (COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN, SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "P" PRIMER NIVEL, COL. INDEPENDENCIA)

Table with 4 columns: Field (DOMICILIO DEL PROVEEDOR, RFC, FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO, TELÉFONO) and Value (12, 13, 33 3679 3800)

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

Main table with 5 columns: UNIDAD DE MEDIDA, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO, IMPORTE TOTAL. Includes items like QIAquick PCR Purification kit and QIAquick Gel Extraction kit.

Table with 4 columns: FIELD (FECHA DE ENTREGA, LUGAR DE ENTREGA, PAGO DE CONTADO, PAGO EN PARCIALIDADES) and VALUE (6 a 8 semanas, ALMACÉN GENERAL, 30 días, etc.)

Requisición 502. Concurso CONC-007-CUCS-AD-2022. Sesión Extraordinaria de Comité 08 del 14 de septiembre de 2022.

Table with 4 columns: Field (LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS, MTRA. SARALYN LOPEZ TAYLOR, DRA. ALEXANDRA NATALI VEGA MAGAÑA, KAREN ALEXANDRA LOPEZ LOPEZ) and Value (JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS, SECRETARIO ADMINISTRATIVO, RESPONSABLE DEL PROYECTO)

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

NO Acepto
especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

11



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias de la Salud
COORDINACIÓN DE FINANZAS FONDOS EXTERNOS

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ORDEN DE COMPRA
22 SEP. 2022
ALMACEN
CENTRO UNIVERSITARIO CIENCIAS DE LA SALUD

401
NÚMERO

14 14 SEPTIEMBRE 2022
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

24 OCT. 2022
Bevenco 11:28
ORIGEN DE RECIBO DOCUMENTACIÓN
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE
SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

No. PROYECTO: 266277
No. FONDO: 1.1.9.43
PROGRAMA: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ESTRATEGICOS
CARGO PRESUPUESTAL

243007	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
33 1050 0922	SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "P" PRIMER NIVEL, COL. INDEPENDENCIA
TELÉFONO	DOMICILIO

COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS QUIMICOS, S.A. DE C.V.			
16		PROVEEDOR	
[Redacted]		17	55 5786 1744/33 8851 3121
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Frasco	Cyto-Fast™ Fix/Perm Buffer Set Biologend. Cat. 426803 300 test. Garantizado por un año.	1	\$ 8,045.00	\$ 8,045.00
Tubo	Monensin Solution (1,000X) Biologend Cat. 420701. Presentación de 1 ml. Garantizado por un año	1	\$ 1,755.00	\$ 1,755.00
Tubo	Brefeldin A Solution (1,000X) Biologend Cat. 420601. Presentación de 1 ml. Garantizado por un año	1	\$ 2,086.00	\$ 2,086.00
Tubo	Cell Activation Cocktail (with Brefeldin A) Biologend Cat. 423304. Presentación de 400 ul. Garantizado por un año	1	\$ 9,701.00	\$ 9,701.00
Tubo	FITC anti-human CD3 Antibody Biologend Cat: 300406. Presentación de 100 pruebas. Garantizado por un año	1	\$ 1,756.00	\$ 1,756.00
Tubo	PE/Cyanine7 anti-human CD4 Antibody Biologend Cat: 300512. Presentación de 100 pruebas. Garantizado por un año	1	\$ 9,039.00	\$ 9,039.00
Tubo	PE anti-human CD154 Antibody Biologend Cat: 310806. Presentación de 100 pruebas. Garantizado por un año	1	\$ 8,528.00	\$ 8,528.00
Tubo	APC/Fire™ 750 anti-human CD69 Antibody Biologend Cat: 310946. Presentación de 100 pruebas. Garantizado por un año	1	\$ 10,033.00	\$ 10,033.00
IMPORTE CON LETRA:	(CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y TRES PESOS 88/100 M.N.)	SUB-TOTAL		\$50,943.00
		I.V.A.		\$8,150.88
		TOTAL		\$59,093.88

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:	4 a 12 semanas	LUGAR DE ENTREGA	ALMACÉN GENERAL
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	30 días	Sierra Mojada No. 950, Edificio "K", Col. Independencia, Guadalajara, Jal. de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
PAGO EN PARCIALIDADES:	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	a) ANTICIPO: b) CUMPLIMIENTO:

Requisición 502. Concurso CONC-007-CUCS-AD-2022. Sesión Extraordinaria de Comité 08 del 14 de septiembre de 2022.

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORIS RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	MTRA. SARALYN LOPEZ TAYLOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA	DRA. ALEJANDRA NATAL VEGA MAGANA RESPONSABLE DEL PROYECTO Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	LACKIZ SEDANO CYNTHIA DEL CONSEJO NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR.
--	---	---	--

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias de la Salud
COORDINACIÓN DE FINANZAS FONDOS EXTERNOS

22 SEP. 2022 **ORDEN DE COMPRA** 24 OCT. 2022

ALMACEN
CENTRO UNIVERSITARIO CIENCIAS DE LA SALUD

ORIGINAL RECIBI DOCUMENTACIÓN
COPIA PARA SU REVISIÓN

Bonnie 11:31

Comite

402
NÚMERO

14 DIA SEPTIEMBRE 2022 AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO: 266277
No. FONDO: 1.1.9.43
PROGRAMA: PROYECTOS DE INVESTIGACION ESTRATEGICOS
CARGO PRESUPUESTAL

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

243007	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
33 1050 0922	SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "P" PRIMER NIVEL, COL. INDEPENDENCIA
TELÉFONO	DOMICILIO

CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELÉFONO
			4737-7041 A 46

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
REQUISICIÓN 500				
Caja	KIT DE Finnipette F2 GLP. Kit 4: Finnipettes F2 de 2 a 20 µl, de 20 a 200 µl y de 100 a 1000 µl. MARCA THERMO FISHER. CAT. 4701070	1	\$ 13,382.02	\$ 13,382.02
Caja	KIT DE Finnipette F2 GLP. Kit 1: Finnipettes F2 de 1 a 10 µl, de 10 a 100 µl y de 100 a 1000 µl. MARCA THERMO FISHER. CAT. 4700870	1	\$ 13,388.22	\$ 13,388.22
Caja	ROTA-FILLER 3000 P/PIPETAS DE VIDRIO O PLASTICO DE 1 A 100ML. HEATHROW SCIENTIFIC. CAT. HS3000	2	\$ 5,072.06	\$ 10,144.12
REQUISICIÓN 502				
Frasco	Trizma base (PM:121.14), Sigma-Aldrich, cat. T6066-500G. (Características de Rec: ninguno/Margen de caducidad: 1 año)	2	\$ 2,289.00	\$ 4,578.00
Frasco	EDTA (PM: 372.24), Sigma-Aldrich, cat. E-5134-250G. (Características de Rec: ninguno/Margen de caducidad: 1 año)	2	\$ 2,394.00	\$ 4,788.00
Frasco	FBS, USDA 500 ML. Suero Fetal Bovino regular. Marca MEDIATECH, Cat 35-010-CV. (Características de Rec: congelado/Margen de caducidad: 1 año)	6	\$ 11,342.65	\$ 68,055.90
Frasco	Bovine Serum Albumin solution Sigma-Aldrich A8412-100 ML. (Características de Rec: refrigerado/Margen de caducidad: 1 año)	1	\$ 1,356.00	\$ 1,356.00
IMPORTE CON LETRA:	(CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 02/100 M.N.)	SUB-TOTAL		\$115,692.26
		I.V.A.		\$18,510.76
		TOTAL		\$134,203.02

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:	5 días y 5 a 12 semanas	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN GENERAL
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 30 días	Sierra Mojada No. 950, Edificio "K", Col. Independencia, Guadalajara, Jal. de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.	
PAGO EN PARCIALIDADES:	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	a) ANTICIPO: b) CUMPLIMIENTO:

Requisición 500, 502. Concurso CONC-007-CUCS-AD-2022. Sesión Extraordinaria de Comité 08 del 14 de septiembre de 2022.

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORO	MTRA. SARALYN LOPEZ TAYLOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD SECRETARIA ADMINISTRATIVA	DRA. ALEJANDRA NATALI VEGA MAGAÑA RESPONSABLE DEL PROYECTO Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	NORMA ARACELI NAVARRO SAAVEDRA NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
--	--	--	--

19

22



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

"Comite"

000403		
NUMERO		
14	09	2022
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	266277	
NO. FONDO:	1.1.9.43	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

243007	COORDINACION DE INVESTIGACION CUCS
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3310500922	Sierra Mojada No. 950 Edificio O Nivel 0
TELÉFONO	DOMICILIO

23

GENES2LIFE SAPI CV			
24			
PROVEEDOR			
		25	462 6240364
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
KIT	BlueFinder 22, GENES2LIFE, Cat. G2LBF22-01. (Características de Rec: congelado/Margen de Caducidad: 1 año)	2.00	96,970.00	193,940.00
<p style="text-align: center;"> ORIGINAL <input checked="" type="checkbox"/> COPIA <input type="checkbox"/> RECEPTO DOCUMENTACION PARA SU REVISION </p> <p style="text-align: center;"> </p>			<p style="text-align: right;">SUB-TOTAL 193,940.00</p> <p style="text-align: right;">I.V.A. 31,030.40</p> <p style="text-align: right;">TOTAL 224,970.40</p>	
IMPORTE CON LETRA:	Doscientos Veinticuatro Mil Novecientos Setenta pesos 40/100 M.N.			

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	07 días hábiles	LUGAR DE ENTREGA:	Almacén General: Sierra Mojada 950, Edificio "K", Col. Independencia, Guadalajara, Jal. de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 30 días		
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%

FIANZAS	
a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

Requisición 502. Concurso CONC-007-CUCS-AD-2022. Sesión Extraordinaria de Comité 08 del 14/septiembre/2022

OBSERVACIONES
<p style="text-align: center;"> LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLAGAS ELABORO </p> <p style="text-align: center;"> MTRA. SARALYN LOPEZ TAYLOR UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD SECRETARIA ADMINISTRATIVA </p> <p style="text-align: center;"> Dra. Alejandra Natali Vega Magaña Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE </p> <p style="text-align: right;"> GENES2LIFE SAPI CV GEN130720789 Acepto (SELVA) el presente Orden de Compra que se emite en virtud de la presente Orden de Compra la presente Orden de Compra 1 de 1 </p>

ORIGINAL

26



ORDEN DE COMPRA

Comite

404		
NÚMERO		
14	SEPTIEMBRE	2022
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

No. PROYECTO:	266277
No. FONDO:	1.1.9.43
PROGRAMA:	PROYECTOS DE INVESTIGACION ESTRATÉGICOS
CARGO PRESUPUESTAL	

243007	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
33 1050 0922	SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "P" PRIMER NIVEL, COL. INDEPENDENCIA
TELÉFONO	DOMICILIO

27

LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.			
28		PROVEEDOR	
[Redacted]		29	33-36194040
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
REQUISICIÓN 501				
Equipo	Contador de Colonias. Modelo CVP-CM3. Scientific Capacidad de conteo: 0~999 colonias por tecla/pluma. Lupa: 3X (3 veces). Dimensiones de la placa: Hasta φ 155 mm Caja petri adaptable: φ50mm ~ φ150mm Pantalla: LED	1	\$ 13,100.00	\$ 13,100.00
Equipo	FOTOMETRO COMPACTO PORTATIL, alimentado por batería recargable, DEN-600, MARCA BIOSAN. Incluye juego de standares para DN600, adaptador para tubo DEN-600.	1	\$ 46,782.54	\$ 46,782.54
			SUB-TOTAL	\$59,882.54
			I.V.A.	\$9,581.21
			TOTAL	\$69,463.75
IMPORTE CON LETRA:	(SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 75/100 M.N.)			

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:	25 a 90 días	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 días	a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:

Requisición 501. Concurso CONC-007-CUCS-AD-2022. Sesión Extraordinaria de Comité 08 del 14 de septiembre de 2022.

OBSERVACIONES			
LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	MTRA. SARALYN FLORES BATAJLOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO	DR. ALEJANDRA NATALI VEGA MAGANA RESPONSABLE DEL PROYECTO	XOCHITL GABRIELA VILLOBOB MONTEALEGRE 30

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
COORDINACION DE FINANZAS FONDOS EXTERNOS

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR.
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

24 OCT. 2022

Berenice 11:33

ORIGINAL RECIBI DOCUMENTACIÓN PARA SU REVISIÓN

COPIA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
22 SEP. 2022
ALMACEN
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias de la Salud
COORDINACIÓN DE FINANZAS FONDOS EXTERNOS
26 OCT. 2022
Bevany 1238
RECIBI DOCUMENTACION PARA SU REVISION

405

NÚMERO

14	SEPTIEMBRE	2022
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:	266277	
No. FONDO:	1.1.9.43	
PROGRAMA:	PROYECTOS DE INVESTIGACION ESTRATEGICOS	
CARGO PRESUPUESTAL		

243007	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
33 1050 0922	SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "P" PRIMER NIVEL, COL. INDEPENDENCIA
TELÉFONO	DOMICILIO

UNIPARTS, S.A. DE C.V.			
PROVEEDOR			
32	33		33-3615-0019
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Frasco	Agarose, LE, Analytical Grade, PROMEGA, cat. V3125. (Características de Rec: ninguno/Margen de caducidad: 1 año)	1	\$ 15,649.20	\$ 15,649.20
Kit	Pgem-T easy Vector System, PROMEGA, Cat. A1360. (Características de Rec: congelado/Margen de caducidad: 1 año)	2	\$ 3,674.92	\$ 7,349.84
Kit	JM109 Competent cells, PROMEGA, cat. L2005; (1 ml 20x50 ul). (Características de Rec: congelado/Margen de caducidad: 1 año)	1	\$ 7,380.00	\$ 7,380.00
Frasco	Corning 100 mL Penicilin-Streptomycin solution 50x, presentación 6x100 mL. Marca. MEDIATECH, Cat. 30-001-CI. (Características de Rec: refrigerado/Margen de caducidad: 1 año)	1	\$ 3,559.50	\$ 3,559.50
Caja	MS Columns Miltenyi Cat. 130-042-201 25 columnas. (Características de Rec: ninguno/Margen de caducidad: 1 año)	1	\$ 4,031.32	\$ 4,031.32
Kit	Classical Monocyte Isolation kit human. Miltenyi Cat. 130-117-337. (Características de Rec: refrigerado/Margen de caducidad: verificar caducidad disponible)	1	\$ 17,613.68	\$ 17,613.68
Kit	CD154 MicroBead Kit, human Miltenyi Cat. 130-092-658. (Características de Rec: refrigerado/Margen de caducidad: verificar caducidad disponible)	1	\$ 12,824.55	\$ 12,824.55
Kit	CytoStim™, human Miltenyi Cat. 130-092-173. (Características de Rec: refrigerado/Margen de caducidad: verificar caducidad disponible)	1	\$ 9,469.80	\$ 9,469.80
Kit	CD137 MicroBead Kit, human Miltenyi Cat. 130-093-476. (Características de Rec: refrigerado/Margen de caducidad: verificar caducidad disponible)	1	\$ 12,824.55	\$ 12,824.55
Kit	Peptivator SARS-CoV-2 Prot_S Complete. Miltenyi Cat. 130-127-951. (Características de Rec: congelado/Margen de caducidad: verificar caducidad disponible)	1	\$ 8,360.33	\$ 8,360.33
IMPORTE CON LETRA:	(CIENTO CATORCE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 81/100 M.N.)	SUB-TOTAL		\$99,062.77
		I.V.A.		\$15,850.04
		TOTAL		\$114,912.81

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	45 a 95 días	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 días	a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:		

Requisición 502. Concurso CONC-007-CUCS-AD-2022. Sesión Extraordinaria de Comité 08 del 14 de septiembre de 2022.

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	MTRA. SARALY ELIZABETH TAYLOR SECRETARÍA ADMINISTRATIVA AUTORIZA ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	DRA. ALEJANDRA NATALI VEGA MAGANA RESPONSABLE DEL PROYECTO Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	VAZQUEZ NOMBRE DEL PROVEEDOR
---	--	--	---------------------------------

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente

FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA

CONC-007-CUCS-AD-2022

1. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
2. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
3. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
4. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
5. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
6. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
7. Eliminadas 12 palabras y 10 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los

lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información.

8. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
9. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
10. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
11. Eliminadas 09 palabras y 09 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información.
12. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
13. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
14. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para

la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.

15. Eliminadas 09 palabras y 08 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información.
16. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
17. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
18. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
19. Eliminadas 09 palabras y 09 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información.
20. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
21. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán

observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.

22. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
23. Eliminadas 07 palabras y 08 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información.
24. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
25. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
26. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
27. Eliminadas 08 palabras y 09 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información.
28. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán

observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.

29. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
30. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
31. Eliminadas 07 palabras y 07 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información.
32. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
33. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
34. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.